DICTAMEN SUOC N° 07/2023

REF.: CD N° 04/2023 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO CASADO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, PAC N° 426.622.-

Puerto Casado, 25 de abril de 2023.-

VISTO: La Resolucion DNCP N° 1.890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

CONSIDERANDO: Que, el Decreto Reglamentario 2992/19 en su Art. 15 establece: Estimación de costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). -

Que, la Ley 2051/03 en su Art. 15 establece: Estimación de Costo. Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. -

Que, la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripcion Judicial de Alto Paraguay, en el marco del llamado de referencia, procede a emitir el Dictamen correspondiente, en base a las informaciones proporcionadas por el ámbito encargado de elaborar las especificaciones técnicas y precios de referencias para las adquisiciones de bienes y/o prestación de servicios, sobre los aspectos y metodologia que ha utilizado dentro del marco normativo, para la elaboracion de los precios referenciales para el presente proceso de contratacion.-

Que, según el Formulario de Analisis de Precio de Referencia remitido, se puede observar que se ha optado por los precios promedios unitarios, obtenidos mediante la utilización del punto 1 de los Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de precios referenciales y la combinación del punto 3 y 4 del Método para la elaboración de precios referenciales, y con respecto a las estimaciones de costos están debidamente justificadas y se ajustan a las normas y procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, por lo tanto corresponde la realización del presente llamado.-

PODER JUDICIAL ★ SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★ Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones

MEMORANDO

A: **Alcides Hellman, Jefe de Sección Contrataciones Circunscripción Judicial de Alto Paraguay**

DE: **Abg. Silvio Bogarín, Jefe de Sección Servicios Generales Circunscripción Judicial de Alto Paraguay**

REF.: **Remitir Precios Referenciales para el llamado a Contratación Directa SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES (OTIS) DE LA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO CASADO - CONTRATO ABIERTO.**

FECHA: **19/04/2023**

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir los documentos utilizados para la obtención de precios referenciales, para la realización del llamado a Contratación de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES (OTIS) DE LA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO CASADO - CONTRATO ABIERTO".**

Se ha realizado el proceso de obtención de precios de referencia para la elaboración del PBC, utilizando los antecedentes y características particulares de los Ascensores marca OTIS, para la preparación de las EE.TT. que fueron consideradas para las consultas de precios de mercado.

Para la obtención de los promedios de precios se han utilizados precios de mercado adquiridos a través de precios históricos de contrato ID N° 377063, y firmas dedicadas al ramo, realizando previamente las consultas pertinentes y considerando las recomendaciones presentadas por las mismas, y en base a la información se realizaron los cálculos para establecer la estimación de costos, teniendo en cuenta la modalidad del llamado y el plazo para la ejecución del servicio.

Se concluye que para la obtención de los precios se cuenta con la cotización de la siguiente firma que ha respondido por medio de correo electrónico: COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. representante oficial de la marca OTIS. Adjunto remito los documentos correspondientes.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Abg. Silvio Bogarin
Jefe Servicios Generales

Corte Suprema de Justicia

Compromiso con la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Fecha: 19/04/2023

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de Contratación Directa como **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO CASADO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 426.622**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral **3 y 4** del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020

Ítem/Lote		Precio Histórico de Llamado (1)	Presupuesto de Oferente (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES (OTIS)					
1	Mantenimiento preventivo de Ascensores (acceso funcionario)	720.000	1.100.000		910.000	
2	Mantenimiento preventivo de Ascensores (acceso público)	720.000	1.100.000		910.000	
	MANTENIMIENTO REPARADOR DE ASCENSORES (OTIS)					
3	Mantenimiento reparador Botón nel	157.500	220.500		189.000	
4	Mano de obra por Mantenimiento reparador Botón nel		66.150		66.150	
5	Mantenimiento reparador Guiador de contrapeso	46.500	65.100		55.800	
6	Mano de obra por Mantenimiento reparador Guiador de contrapeso		19.530		19.530	
7	Mantenimiento reparador Guiador de cabina	49.500	69.300		59.400	
8	Mano de obra por Mantenimiento reparador Guiador de cabina		20.790		20.790	
9	Mantenimiento reparador Operador AT120	2.100.000	2.940.000		2.520.000	
10	Mano de obra por Mantenimiento reparador Operador AT120		882.000		882.000	
11	Mantenimiento reparador Fuente operador de puerta AT120	5.794.716	8.112.602		6.953.659	
12	Mano de obra por Mantenimiento reparador Fuente operador de puerta AT120		2.433.781		2.433.781	
13	Mantenimiento reparador Barrera infrarroja	3.484.553	5.628.893		4.556.723	
14	Mano de obra por Mantenimiento reparador Barrera infrarroja		1.688.668		1.688.668	
15	Mantenimiento reparador Rodana Comercial	486.750	681.450		584.100	
16	Mano de obra por Mantenimiento reparador Rodana Comercial		204.435		204.435	
17	Mantenimiento reparador Guiador de hoja de puerta	107.250	150.150		128.700	
18	Mano de Obra por Mantenimiento reparador Guiador de hoja de puerta		45.045		45.045	
19	Mantenimiento reparador Contacto de puerta GS M	67.500	94.500		81.000	
20	Mano de obra por Mantenimiento reparador Contacto de puerta GSM		28.350		28.350	
21	Mantenimiento reparador Contacto de puerta GS F	135.000	189.000		162.000	
22	Mano de obra por Mantenimiento reparador Contacto de puerta GSM		56.700		56.700	

PODER JUDICIAL — Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de Alto Paraguay — SERVICIOS GENERALES

Abg. Silvio Bogarin
Jefe Servicios Generales

23	Mantenimiento reparador Cabitos de puerta	34.875	48.825		41.850	
24	Mano de obra por Mantenimiento por Mantenimiento reparador Cabitos de puerta		14.648		14.648	
25	Mantenimiento reparador Cinta de tracción	80.250	112.350		96.300	
26	Mano de obra por Mantenimiento reparador Cinta de tracción		33.705		33.705	
27	Mantenimiento reparador Sensores biertables	120.000	168.000		144.000	
28	Mano de obra por Mantenimiento reparador Sensores biertables		50.400		50.400	
29	Mantenimiento reparador Sensor magnético	263.250	368.550		315.900	
30	Mano de obra por Mantenimiento reparador Sensor Magnético		110.565		110.565	
31	Mantenimiento reparador Contacto GTC	105.750	148.050		126.900	
32	Mano de obra por Mantenimiento reparador Contacto GTC		44.415		44.415	
33	Mantenimiento reparador Transformador	1.725.000	2.415.000		2.070.000	
34	Mano de obra por Mantenimiento reparador Transformador		724.500		724.500	
35	Mantenimiento reparador Placa DCPB	3.750.000	5.250.000		4.500.000	
36	Mano de obra por Mantenimiento reparador Placa DCPB		1.575.000		1.575.000	
37	Mantenimiento reparador Placa GECB	3.120.000	4.368.000		3.744.000	
38	Mano de Obra por Mantenimiento reparador Placa GECB		1.310.400		1.310.400	
39	Mantenimiento reparador Placa LVPB	2.835.000	4.725.000		3.780.000	
40	Mano de obra por Mantenimiento reparador Placa LVPB		1.417.500		1.417.500	
41	Mantenimiento reparador Cabos de regulador (por metro)	44.250	61.950		53.100	
42	Mano de obra por Mantenimiento reparador cabos de regulador por metro		18.585		18.585	
43	Mantenimiento reparador Drive Regen	27.000.000	37.800.000		32.400.000	
44	Mano de obra por Mantenimiento reparador Drive Regen		11.340.000		11.340.000	
45	Mantenimiento reparador Intercomunicador	279.750	391.650		335.700	
46	Mano de obra por Mantenimiento reparador Intercomunicador		117.495		117.495	
47	Mantenimiento reparador Contactor de fuerza 32 AMP	825.000	1.155.000		990.000	
48	Mano de obra por Mantenimiento reparador Contactor de fuerza 32 AMP		346.500		346.500	
49	Mantenimiento reparador Contactor de 25 AMP	510.000	714.000		612.000	
50	Mano de obra por Mantenimiento reparador Contactor de 25 AMP		214.200		214.200	
51	Mantenimiento reparador Batería 12 V	292.500	409.500		351.000	
52	Mano de obra por Mantenimiento reparador Bateria 12 V		122.850		122.850	
53	Mantenimiento reparador Contacto Limite	437.250	612.150		524.700	
54	Mano de obra por Mantenimiento reparador Contacto Limite		183.645		183.645	
55	Mantenimiento reparador Contacto SOS	240.000	336.000		288.000	
56	Mano de obra por Mantenimiento reparador contacto SOS		100.800		100.800	
57	Mantenimiento reparador Placa GECB-EN	5.625.000	7.875.000		6.750.000	
58	Mano de obra por Mantenimiento reparador Placa GECB-EN		2.362.500		2.362.500	
59	Mantenimiento reparador Placa SPCB	2.925.000	4.095.000		3.510.000	
60	Mano de obra por Mantenimiento reparador Placa SPCB		1.228.500		1.228.500	
61	Mantenimiento reparador Placa distribución sobre techo cabina	3.900.000	5.460.000		4.680.000	
62	Mano de obra por Mantenimiento reparador Placa distribución sobre techo cabina		1.638.000		1.638.000	

PODER JUDICIAL
SERVICIOS GENERALES
Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial de Alto Paraguay

Abg. Silvio Bogarin
Jefe Servicios Generales

63	Mantenimiento reparador Placa RS14	315.000	441.000		378.000	
64	Mano de obra por Mantenimiento reparador Placa RS14		132.300		132.300	
65	Mantenimiento reparador Placa RS5	279.750	391.650		335.700	
66	Mano de obra por Mantenimiento reparador Placa RS5		117.495		117.495	
67	Mantenimiento reparador Cable viajero (por metro)	32.250	45.150		38.700	
68	Mano de obra por Mantenimiento reparador Cable viajero (por metro)		13.545		13.545	
69	Mantenimiento reparador Focos Led	30.000	42.000		36.000	
70	Mano de obra por Mantenimiento reparador Focos Led		12.600		12.600	
71	Mantenimiento reparador Caja de inspección	3.300.000	4.620.000		3.960.000	
72	Mano de obra por Mantenimiento reparador Caja de inspección		1.386.000		1.386.000	
73	Mantenimiento reparador Motor operador	2.760.000	4.830.000		3.795.000	
74	Mano de obra por Mantenimiento reparador Motor operador		1.449.000		1.449.000	
75	Mantenimiento reparador Correa de puerta cabina	1.593.938	2.231.513		1.912.725	
76	Mano de obra por Mantenimiento reparador Correa de puerta cabina		669.454		669.454	
77	Mantenimiento reparador Encoder de motor	3.031.327	4.896.759		3.964.043	
78	Mano de obra por Mantenimiento reparador Encoder de motor		1.469.028		1.469.028	
79	Mantenimiento reparador Cerradura de puerta	750.000	1.050.000		900.000	
80	Mano de obra por Mantenimiento reparador Cerradura de puerta		315.000		315.000	
81	Mantenimiento reparador Encoder de operador	1.890.750	2.647.050		2.268.900	
82	Mano de obra por Mantenimiento reparador Encoder de operador		794.115		794.115	
83	Mantenimiento reparador Ventilador turbinado	712.500	997.500		855.000	
84	Mano de obra por Mantenimiento reparador Ventilador turbinado		299.250		299.250	
85	Mantenimiento reparador Pulida de cabina	4.950.000	6.930.000		5.940.000	
86	Manod de obra por Mantenimiento reparador Pulida de cabina		2.079.000		2.079.000	
87	Mantenimiento reparador Sub techo	4.125.000	5.775.000		4.950.000	
88	Mano de obra por Mantenimiento reparador Sub techo		1.732.500		1.732.500	

Precio (1)	**ID N° 377.063 . ASTELEV ASCENSORES**
Precio (2)	**COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.**

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	**ABG. SILVIO BOGARIN**
Firma:	Abg. Silvio Bogarin Jefe Servicios Generales
Dependencia:	**SECCION SERVICIOS GENERALES**

PODER JUDICIAL
SERVICIOS GENERALES
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

CONTRATO N° 05/2021

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY,** domiciliada en la ciudad de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por la Presidenta del Consejo de Administración, **ABG. MIRIAN ELIZABETH GIMÉNEZ FERNÁNDEZ,** con Cédula de Identidad N° 2.564.580, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ASTELEV ASCENSORES,** con **RUC: 2350907-4,** domiciliada en 24 de Mayo N° 2721 c/Av. Gral. Santos, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **SIMON RECALDE ROMERO,** con Cédula de Identidad N° 2.350.907, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES, ELECTRICAS Y ELECTROMECANICAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO CASADO – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la provisión de los bienes correspondientes al procedimiento de Contratación Directa **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES, ELECTRICAS Y ELECTROMECANICAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO CASADO – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL".-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dara en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.-

Abog. Mag. Mirian Giménez
Presidenta del Consejo

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 377.063.-**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, convocado por la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay. La adjudicacion fue realizada según Resolución N° 03/2021 del Consejo de Administración de Alto Paraguay.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 2: MANTENIMIENTO DE ASCENSORES (OTIS)

Nro. De Orden	Nro. De Item/ Lote	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	72154010-001	Mantenimiento preventivo de Ascensores (acceso funcionario)	Astelev	Nacional	Unidad	1	720.000	720.000
2	2	72154010-001	Mantenimiento preventivo de Ascensores (acceso público)	Astelev	Nacional	Unidad	1	720.000	720.000
3	3	72154010-001	Mantenimiento reparador Botón nel	Astelev	Nacional	Unidad	1	157.500	157.500
4	4	72154010-001	Mantenimiento reparador Guiador de contrapeso	Astelev	Nacional	Unidad	1	46.500	46.500
5	5	72154010-001	Mantenimiento reparador Guiador de cabina	Astelev	Nacional	Unidad	1	49.500	49.500
6	6	72154010-001	Mantenimiento reparador Operador AT120	Astelev	Nacional	Unidad	1	2.100.000	2.100.000
7	7	72154010-001	Mantenimiento reparador Fuente operador de puerta AT120	Astelev	Nacional	Unidad	1	5.794.716	5.794.716
8	8	72154010-001	Mantenimiento reparador Barrera infrarroja	Astelev	Nacional	Unidad	1	3.484.553	3.484.553
9	9	72154010-001	Mantenimiento reparador Rodana Comercial	Astelev	Nacional	Unidad	1	486.750	486.750
10	10	72154010-001	Mantenimiento reparador Guiador de hoja de puerta	Astelev	Nacional	Unidad	1	107.250	107.250
11	11	72154010-001	Mantenimiento reparador Contacto de puerta GS M	Astelev	Nacional	Unidad	1	67.500	67.500

Abog. Mag. Miriam Jiménez
Presidenta del Consejo

12	12	72154010-001	Mantenimiento reparador Contacto de puerta GS F	Astelev	Nacional	Unidad	1	135.000	135.000
13	13	72154010-001	Mantenimiento reparador Mantenimiento reparador Cabitos de puerta	Astelev	Nacional	Unidad	1	34.875	34.875
14	14	72154010-001	Mantenimiento reparador Cinta de tracción	Astelev	Nacional	Unidad	1	80.250	80.250
15	15	72154010-001	Mantenimiento reparador Sensores biertables	Astelev	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
16	16	72154010-001	Mantenimiento reparador Sensor magnético	Astelev	Nacional	Unidad	1	263.250	263.250
17	17	72154010-001	Mantenimiento reparador Contacto GTC	Astelev	Nacional	Unidad	1	105.750	105.750
18	18	72154010-001	Mantenimiento reparador Transformador	Astelev	Nacional	Unidad	1	1.725.000	1.725.000
19	19	72154010-001	Mantenimiento reparador Placa DCPB	Astelev	Nacional	Unidad	1	3.750.000	3.750.000
20	20	72154010-001	Mantenimiento reparador Placa GECB	Astelev	Nacional	Unidad	1	3.120.000	3.120.000
21	21	72154010-001	Mantenimiento reparador Placa LVPB	Astelev	Nacional	Unidad	1	2.835.000	2.835.000
22	22	72154010-001	Mantenimiento reparador Cabos de regulador (por metro)	Astelev	Nacional	Unidad	1	44.250	44.250
23	23	72154010-001	Mantenimiento reparador Drive Regen	Astelev	Nacional	Unidad	1	27.000.000	27.000.000
24	24	72154010-001	Mantenimiento reparador Intercomunicador	Astelev	Nacional	Unidad	1	279.750	279.750
25	25	72154010-001	Mantenimiento reparador Contactor de fuerza 32 AMP	Astelev	Nacional	Unidad	1	825.000	825.000
26	26	72154010-001	Mantenimiento reparador Contactor de 25 AMP	Astelev	Nacional	Unidad	1	510.000	510.000
27	27	72154010-001	Mantenimiento reparador Bateria 12 V	Astelev	Nacional	Unidad	1	292.500	292.500
28	28	72154010-001	Mantenimiento reparador Contacto Limite	Astelev	Nacional	Unidad	1	437.250	437.250
29	29	72154010-001	Mantenimiento reparador Contacto SOS	Astelev	Nacional	Unidad	1	240.000	240.000
30	30	72154010-001	Mantenimiento reparador Placa GECB-EN	Astelev	Nacional	Unidad	1	5.625.000	5.625.000
31	31	72154010-001	Mantenimiento reparador Placa SPCB	Astelev	Nacional	Unidad	1	2.925.000	2.925.000
32	32	72154010-001	Mantenimiento reparador Placa distribución sobre techo cabina	Astelev	Nacional	Unidad	1	3.900.000	3.900.000
33	33	72154010-001	Mantenimiento reparador Placa RS14	Astelev	Nacional	Unidad	1	315.000	315.000
34	34	72154010-001	Mantenimiento reparador Placa RS5	Astelev	Nacional	Unidad	1	279.750	279.750
35	35	72154010-001	Mantenimiento reparador Cable viajero (por metro)	Astelev	Nacional	Unidad	1	32.250	32.250
36	36	72154010-001	Mantenimiento reparador Focos Led	Astelev	Nacional	Unidad	1	30.000	30.000

Presupuesto Contable

37	37	72154010-001	Mantenimiento reparador Caja de inspección	Astelev	Nacional	Unidad	1	3.300.000	3.300.000
38	38	72154010-001	Mantenimiento reparador Motor operador	Astelev	Nacional	Unidad	1	2.760.000	2.760.000
39	39	72154010-001	Mantenimiento reparador Correa de puerta cabina	Astelev	Nacional	Unidad	1	1.593.938	1.593.938
40	40	72154010-001	Mantenimiento reparador Encoder de motor	Astelev	Nacional	Unidad	1	3.031.327	3.031.327
41	41	72154010-001	Mantenimiento reparador Cerradura de puerta	Astelev	Nacional	Unidad	1	750.000	750.000
42	42	72154010-001	Mantenimiento reparador Encoder de operador	Astelev	Nacional	Unidad	1	1.890.750	1.890.750
43	43	72154010-001	Mantenimiento reparador Ventilador turbinado	Astelev	Nacional	Unidad	1	712.500	712.500
44	44	72154010-001	Mantenimiento reparador Pulida de cabina	Astelev	Nacional	Unidad	1	4.950.000	4.950.000
45	45	72154010-001	Mantenimiento reparador Sub techo	Astelev	Nacional	Unidad	1	4.125.000	4.125.000
							Total:	**91.752.659**	

Monto total de la oferta: Gs. 91.752.659 (Guaraníes Noventa y Un Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve) IVA incluido.-

Monto Mínimo del Contrato: Gs. 22.500.000 (Guaraníes Veintidós Millones Quinientos Mil).-

Monto Máximo del Contrato: Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de **24 (veinticuatro)** meses contados a partir de su suscripción.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Av. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa, Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay.-

Abog. Mag. Miriam Giménez
Presidenta del Consejo

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Abg. Silvio Bogarin, Jefe de Sección Servicios Generales de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.-

10 FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D N C P, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo

Adriana Mercedes Ramírez
Presidenta del Consejo

ejecutado del contrato.

15. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay al día 19 del mes Febrero del año 2021.-

Abog. Mag. Mirian Giménez
Presidenta del Consejo

Firmado por: **ABG. MIRIAN ELIZABETH GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Presidenta,** en nombre de la Contratante.

ASTELEV ASCENSORES
SIMON RECALDE
PROPIETARIO
0985 - 313.066

Firmado por: **SIMON RECALDE ROMERO, Representante Legal,** en nombre del Proveedor.

RE: PLANILLA MODIFICADA PARA SOLICTAR PRECIOS REFERENCIALES

cotizaciones@otis.com.py

mié 19/04/2023 9:24

Para: María Inés Samaniego Alvarenga <m_samaniego@pj.gov.py>;

Cc: servicio_tecnico1@otis.com.py <servicio_tecnico1@otis.com.py>; mirna_cardozo@otis.com.py <mirna_cardozo@otis.com.py>; Victor_aguero@otis.com.py <Victor_aguero@otis.com.py>; Ismael_caballero@otis.com.py <Ismael_caballero@otis.com.py>;

1 archivos adjuntos (15 KB)

PALACIO PTO CASADO 2023 - ACTUAL.xlsx;

Buen día,

Adjunto planilla de precios referenciales del Palacio Puertos Casado.

Saludos,

De: María Inés Samaniego Alvarenga [mailto:m_samaniego@pj.gov.py]
Enviado el: martes, 18 de abril de 2023 8:52
Para: mirna_cardozo@otis.com.py
Asunto: PLANILLA MODIFICADA PARA SOLICTAR PRECIOS REFERENCIALES

BUENOS DÍAS !!..

CGI COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.

OTIS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO CASADO"				
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A SER REQUERIDOS				
ITEM N°	ESPECIFICACIOINES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES MARCA (OTIS)			
1	Mantenimiento preventivo de Ascensores (acceso funcionario)	Unidad	1	1.100.000
2	Mantenimiento preventivo de Ascensores (acceso público)	Unidad	1	1.100.000
	MANTENIMIENTO REPARADOR DE ASCENSORES MARCA (OTIS)			
3	Mantenimiento reparador Botón nel	Unidad	1	220.500
4	Mano de obra por Mantenimiento reparador Botón nel	Unidad	1	66.150
5	Mantenimiento reparador Guiador de contrapeso	Unidad	1	65.100
6	Mano de obra por Mantenimiento reparador Guiador de contrapeso	Unidad	1	19.530
7	Mantenimiento reparador Guiador de cabina	Unidad	1	69.300
8	Mano de obra por Mantenimiento reparador Guiador de cabina	Unidad	1	20.790
9	Mantenimiento reparador Operador AT120	Unidad	1	2.940.000
10	Mano de obra por Mantenimiento reparador Operador AT120	Unidad	1	882.000
11	Mantenimiento reparador Fuente operador de puerta AT120	Unidad	1	8.112.602
12	Mano de obra por Mantenimiento reparador Fuente operador de puerta AT120	Unidad	1	2.433.781
13	Mantenimiento reparador Barrera infrarroja	Unidad	1	5.628.893
14	Mano de obra por Mantenimiento reparador Barrera infrarroja	Unidad	1	1.688.668
15	Mantenimiento reparador Rodana Comercial	Unidad	1	681.450
16	Mano de obra por Mantenimiento reparador Rodana Comercial	Unidad	1	204.435
17	Mantenimiento reparador Guiador de hoja de puerta	Unidad	1	150.150
18	Mano de Obra por Mantenimiento reparador Guiador de hoja de puerta	Unidad	1	45.045
19	Mantenimiento reparador Contacto de puerta GS M	Unidad	1	94.500
20	Mano de obra por Mantenimiento reparador Contacto de puerta GSM	Unidad	1	28.350
21	Mantenimiento reparador Contacto de puerta GS F	Unidad	1	189.000
22	Mano de obra por Mantenimiento reparador Contacto de puerta GSM	Unidad	1	56.700
23	Mantenimiento reparador Cabitos de puerta	Unidad	1	48.825
24	Mano de obra por Mantenimiento por Mantenimiento reparador Cabitos de puerta	Unidad	1	14.648
25	Mantenimiento reparador Cinta de tracción	Metros	1	112.350

26	Mano de obra por Mantenimiento reparador Cinta de tracción	Unidad	1	33.705
27	Mantenimiento reparador Sensores biertables	Unidad	1	168.000
28	Mano de obra por Mantenimiento reparador Sensores biertables	Unidad	1	50.400
29	Mantenimiento reparador Sensor magnético	Unidad	1	368.550
30	Mano de obra por Mantenimiento reparador Sensor Magnético	Unidad	1	110.565
31	Mantenimiento reparador Contacto GTC	Unidad	1	148.050
32	Mano de obra por Mantenimiento reparador Contacto GTC	Unidad	1	44.415
33	Mantenimiento reparador Transformador	Unidad	1	2.415.000
34	Mano de obra por Mantenimiento reparador Transformador	Unidad	1	724.500
35	Mantenimiento reparador Placa DCPB	Unidad	1	5.250.000
36	Mano de obra por Manteniiento reparador Placa DCPB	Unidad	1	1.575.000
37	Mantenimiento reparador Placa GECB	Unidad	1	4.368.000
38	Mano de Obra por Mantenimiento reparador Placa GECB	Unidad	1	1.310.400
39	Mantenimiento reparador Placa LVPB	Unidad	1	4.725.000
40	Mano de obra por Mantenimiento reparador Placa LVPB	Unidad	1	1.417.500
41	Mantenimiento reparador Cabos de regulador (por metro)	Metros	1	61.950
42	Mano de obra por Mantenimiento reparador cabos de regulador por metro	Unidad	1	18.585
43	Mantenimiento reparador Drive Regen	Unidad	1	37.800.000
44	Mano de obra por Mantenimiento reparador Drive Regen	Unidad	1	11.340.000
45	Mantenimiento reparador Intercomunicador	Unidad	1	391.650
46	Mano de obra por Mantenimiento reparador Intercomunicador	Unidad	1	117.495
47	Mantenimiento reparador Contactor de fuerza 32 AMP	Unidad	1	1.155.000
48	Mano de obra por Mantenimiento reparador Contactor de fuerza 32 AMP	Unidad	1	346.500
49	Mantenimiento reparador Contactor de 25 AMP	Unidad	1	714.000
50	Mano de obra por Mantenimiento reparador Contactor de 25 AMP	Unidad	1	214.200
51	Mantenimiento reparador Batería 12 V	Unidad	1	409.500
52	Mano de obra por Mantenimiento reparador Bateria 12 V	Unidad	1	122.850
53	Mantenimiento reparador Contacto Limite	Unidad	1	612.150
54	Mano de obra por Mantenimiento reparador Contacto Limite	Unidad	1	183.645
55	Mantenimiento reparador Contacto SOS	Unidad	1	336.000
56	Mano de obra por Mantenimiento reparador contacto SOS	Unidad	1	100.800
57	Mantenimiento reparador Placa GECB-EN	Unidad	1	7.875.000
58	Mano de obra por Mantenimiento reparador Placa GECB-EN	Unidad	1	2.362.500

59	Mantenimiento reparador Placa SPCB	Unidad	1	4.095.000
60	Mano de obra por Mantenimiento reparador Placa SPCB	Unidad	1	1.228.500
61	Mantenimiento reparador Placa distribución sobre techo cabina	Unidad	1	5.460.000
62	Mano de obra por Mantenimiento reparador Placa distribución sobre techo cabina	Unidad	1	1.638.000
63	Mantenimiento reparador Placa RS14	Unidad	1	441.000
64	Mano de obra por Mantenimiento reparador Placa RS14	Unidad	1	132.300
65	Mantenimiento reparador Placa RS5	Unidad	1	391.650
66	Mano de obra por Mantenimiento reparador Placa RS5	Unidad	1	117.495
67	Mantenimiento reparador Cable viajero (por metro)	Metros	1	45.150
68	Mano de obra por Mantenimiento reparador Cable viajero (por metro)	Unidad	1	13.545
69	Mantenimiento reparador Focos Led	Unidad	1	42.000
70	Mano de obra por Mantenimiento reparador Focos Led	Unidad	1	12.600
71	Mantenimiento reparador Caja de inspección	Unidad	1	4.620.000
72	Mano de obra por Mantenimiento reparador Caja de inspección	Unidad	1	1.386.000
73	Mantenimiento reparador Motor operador	Unidad	1	4.830.000
74	Mano de obra por Mantenimiento reparador Motor operador	Unidad	1	1.449.000
75	Mantenimiento reparador Correa de puerta cabina	Unidad	1	2.231.513
76	Mano de obra por Mantenimiento reparador Correa de puerta cabina	Unidad	1	669.454
77	Mantenimiento reparador Encoder de motor	Unidad	1	4.896.759
78	Mano de obra por Mantenimiento reparador Encoder de motor	Unidad	1	1.469.028
79	Mantenimiento reparador Cerradura de puerta	Unidad	1	1.050.000
80	Mano de obra por Mantenimiento reparador Cerradura de puerta	Unidad	1	315.000
81	Mantenimiento reparador Encoder de operador	Unidad	1	2.647.050
82	Mano de obra por Mantenimiento reparador Encoder de operador	Unidad	1	794.115
83	Mantenimiento reparador Ventilador turbinado	Unidad	1	997.500
84	Mano de obra por Mantenimiento reparador Ventilador turbinado	Unidad	1	299.250
85	Mantenimiento reparador Pulida de cabina	Unidad	1	6.930.000
86	Manod de obra por Mantenimiento reparador Pulida de cabina	Unidad	1	2.079.000
87	Mantenimiento reparador Sub techo	Unidad	1	5.775.000
88	Mano de obra por Mantenimiento reparador Sub techo	Unidad	1	1.732.500
			TOTAL:	**170.632.084**